

RIO GALLEGOS, 30 SEP 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.144/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 418/08 de fecha 01 de Septiembre del año 2008, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional, destinadas a atender el funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de Septiembre del año 2008, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 309.441,65), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Septiembre del año en curso;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Septiembre de 2008, a la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 309.441,65) de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, cumplido. ARCHIVASE-



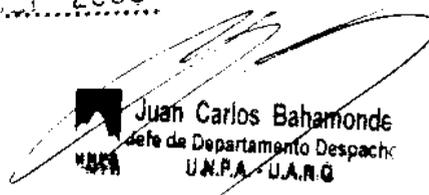
DR. ALEJANDRO SUAREZ
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

483

ES FOTOCOPIA DEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 30 SEP 2008



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG

ANEXO I

Fuente de Financiamiento **11 Tesoro Nacional**

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 1.332,50
Imputación	215	Madera corcho y sus manufacturas	\$ 71,00
Imputación	221	Hilados y telas	\$ 592,00
Imputación	233	Productos de artes gráficas	\$ 190,00
Imputación	235	Libros, revistas y periódicos	\$ 70,00
Imputación	243	Artículos de caucho	\$ 32,00
Imputación	251	Compuestos químicos	\$ 1.917,00
Imputación	255	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 4.022,00
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 3.350,71
Imputación	258	Productos de material plástico	\$ 5.117,75
Imputación	259	Otros n.e.p	\$ 35,20
Imputación	271	Productos ferrosos	\$ 3.904,86
Imputación	275	Herramientas menores	\$ 11,20
Imputación	291	Elementos de limpieza	\$ 2.135,00
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 1.281,40
Imputación	293	Útiles y materiales eléctricos	\$ 1.066,43
Imputación	294	Utensillos de cocina y comedor	\$ 32,00
Imputación	296	Repuestos y accesorios	\$ 2.442,75
Imputación	311	Energía eléctrica	\$ 5.360,73
Imputación	315	Correos y Telégrafo	\$ 9,00
Imputación	331	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 1.510,00
Imputación	332	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 3.218,83
Imputación	333	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 461,00
Imputación	335	Limpieza, aseo y fumigación	\$ 20,00
Imputación	345	De capacitación	\$ 10.513,11
Imputación	349	Otros n.e.p	\$ 4.545,19
Imputación	351	Transporte	\$ 100,25
Imputación	353	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 1.110,00
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 1.491,09
Imputación	361	Publicidad y propaganda	\$ 300,00
Imputación	371	Pasajes	\$ 276,00
Imputación	372	Viáticos	\$ 6.415,00
Imputación	383	Derechos y tasas	\$ 330,00
Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 170.810,26
Imputación	434	Equipo comunicación y señalamiento	\$ 10,00
Imputación	436	Equipo para computación	\$ 2.093,00
Imputación	437	Equipo de oficina y muebles	\$ 5.399,05
Imputación	438	Herramientas y repuestos mayores	\$ 1.634,20
Imputación	439	Equipos varios	\$ 9.000,00
Total por Programa y Actividad			\$ 246.336,92

Programa 45 "Excedente Contribuciones Patronales" - Actividad 9 "Unidad Académica Río

Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 63.104,73
Total por Programa y Actividad			\$ 63.104,73

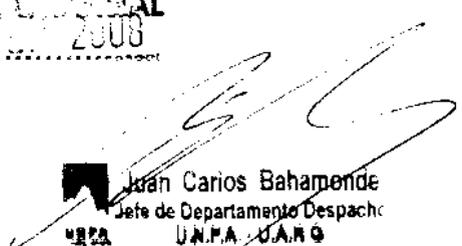
Gastos por Fuente de Financiamiento **\$ 309.441,65**

Suma total **\$ 309.441,65**



ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 12 DE AGOSTO 2008

403


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG